I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

NONAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 23 de febrero de 2024 y siendo las 12:20 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, en calidad de alcaldesa quien preside Lorena Facuse Rojas, y la señorita Tamara Gómez Tabilo, secretaria municipal subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

La alcaldesa da comienzo a la Sesión del Concejo Municipal:

Indica los nueve puntos a tratar y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para la entrega de los antecedentes.

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

a) Oficio de Contraloría General de la República, sobre eventuales irregularidades en contratación de personas a honorarios.
b) Ord. N°1100/035/2024, Rte. cuarto trimestre 2023, Informe pago de cotizaciones previsionales y Fondo Común Municipal.
c) Cumplimiento de metas PMG de Secplan y Juzgado de Policía Local, con 100% de cumplimiento y las metas institucionales cumplidas en un 100%.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

- La injusticia que nos embarga a muchos vecinos y vecinas de la comuna, por el cruel asesinato, el femicidio a Ari Salgado, una joven de 23 años que vive en los Presidentes de Chile, que fue asesinada de una manera horrible en el comuna de Maipú en estas últimas horas, estuve con la familia y quiero enviar en representación de toda la comuna, también el repudio como sociedad a estos actos violentos, hoy día fue la primera audiencia de formalización, estuvimos acompañando a la familia y la verdad que es un acto muy doloroso, quiero aprovechar este espacio del Concejo Municipal para pedir a las autoridades que necesitamos mecanismos que se robustezcan para actuar en la prevención de este tipo de delitos, en la prevención del mal trato en la violencia de género

porque ya no podemos permitir un femicidio más en nuestro país, teníamos varias cosas en la cuenta pública pero la verdad es que en este momento quiero enviar la solidaridad a todas las familias de las personas afectadas y sólo dejar este punto para la cuenta.

3. CUENTA CONCEJALES.

No hay informe por parte de concejales.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES" ID 324-2-LQ24

Expone la Directora de Tránsito y Transporte Públicos señora Marisol Varas Cisternas: La presente Propuesta Pública es efectuar un llamado para el servicio de suministros de señales de tránsito vertical y horizontal, que son prioritarias para nuestra comuna, los trabajos serán solicitados a medida que se vaya generando un plan de trabajo que presentará la Dirección de Tránsito dispuestos en diferentes puntos de la comuna. En la presentación la directora se refiere a lo siguiente:

- Marco Jurídico
- Análisis de la Propuesta
  I. Propuestas Presentadas
  II. Consultas por Foro Inverso
  III. Propuestas Inadmisibles
  IV. Propuestas Admisibles
  V. Análisis y Evaluación de propuestas admisibles
- Criterio Económico: Demarcación M2(70%)
- Criterio Económico: Señales Reglamentarias (14%)
- Criterio Técnico: Experiencia del Oferente (10%)
- Criterio Técnico: Comportamiento Contractual (2%)
- Criterio Técnico: Programas de Integridad Del Conductor (2%)
- Criterio Administrativo: Presentación de Antecedentes (2%)
- Resultados finales, Cuadro resumen
- Comisión de Evaluación
- Propuesta de Selección de Oferta

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa sede la palabra al Concejo:

- Concejala señora Castro Tobar: El documento que tengo yo, el informe de la Comisión de Evaluación, en el párrafo último donde se sugiere, no aparece la

empresa adjudicada, para que quede en acuerdo bien el nombre de la empresa. La Directora de Tránsito indica que está en la página diez

Se somete a votación el punto 4 de la tabla:

En Votación:

- Concejala señorita Castro Tobar: Apruebo
- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo
- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo.
- Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo.
- Concejala señorita Tapia Gómez: Apruebo
- Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo
- Alcaldesa señorita Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N°458

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación de La Licitación Pública "Suministro de señales de Tránsito Prioritarias y Demarcaciones" ID 324-2-LQ24 a la Empresa ALM SPA, RUT N°77.533.076-7, por $300.000.000.- impuestos incluidos.

5. CAMBIO DESTINO DE SUBVENCIÓN AÑO 2022 DEL CLUB DE ADULTO MAYOR REINA ROSA GACITÚA.

La alcaldesa informa: En el año 2022 la organización pidió una subvención equivalente a $1.035.400.- y ellas por tema de fuerza mayor ocuparon el dinero de la subvención para comprar bienes para el club de adulto mayor, desconocían que esto tenía que pasar por concejo para hacer el cambio de destino, por lo tanto para poder regularizar, la Dirección de Control nos informa que tiene que ser pasado por Concejo, esto es posterior, siempre la idea es que se haga antes de...y se apruebe por Concejo como siempre lo hacemos, pero estaba el desconocimiento de este club de adulto mayor, por lo tanto estamos pidiendo al Concejo poder aprobar cambio de destino de subvención, para poder subsanar y que ellas puedan acceder. La alcaldesa sede la palabra.

- Concejala señorita Tapia Gómez: Estaría en condiciones de poder votarlo, siempre y cuando se me dé una certificación del asesor jurídico del concejo. La Asesora Jurídica subrogante señala que, en cuanto a la certificación, efectivamente ésta se puede cambiar el fin específico, siempre y cuando se rinda por el mismo, no hay inconvenientes y tenemos que recordar que estábamos en estado de emergencia producto de la pandemia, por lo tanto, el destino anterior no pudo ser llevado a cabo, por lo que certifico favorable.

- Concejala señorita Castro Tobar: Yo ayer hablé con su Jefa de Gabinete para hacerle la misma observación respecto de que aquí nos falta un informe jurídico respecto de eso, lo que pasó con esta subvención es que el cheque se entregó en diciembre de 2022, por lo que tuvieron que rápidamente, para poder ocupar la subvención, gastar en los enseres y pinturas que estaban rindiendo ellas, esto es del año 2022, se solicitó el año 2023 la organización y no pasó nada, a mi lo que me preocupa es que estemos votando esto extemporáneo, efectivamente, como dice la asesora jurídica, ¿se puede hacer? ¿No vamos a tener ninguna dificultad los concejales?. El Director de Control informa: La revisión de la Dirección de Control tiene que ver con que la garantía de los gastos tiene que ver en función de lo que se autoriza por Concejo, en este caso no habría ningún inconveniente de poder ponderar a pesar de que ha pasado un año, hemos tenido otros casos de más años y no...la idea es regularizar presupuestariamente y también a la organización para nuevos fondos. La concejala Castro indica que no hemos tenido casos de esta naturaleza y que hayamos tenido que aprobar de forma tan extemporánea, no que yo recuerde y que yo haya aprobado, además. El director de Control señala que: Yo he tenido en mis manos rendiciones del 2010 que he tenido que regularizar, con respecto a los muros que fue hace muy poco, yo me refiero que no hay problema en regularizar el gasto por parte de Control, hay que liberar a las organizaciones.
- Concejal señor Leiva Godoy: Mi duda estaba en el mismo tenor que la concejala Orfilia Castro en relación a los tiempos, la oportunidad de que esto pasó por Concejo siendo una subvención del año 2022, pero ya me acaban de aclarar con lo que menciona el Director de Control, igual señalar que estas solicitudes fueron realizadas por el mismo club de adulto mayor el 07 de marzo de 2023, y el informe de Control es de 11 de julio de 2023, entonces estamos presentando en el Concejo documentación que podría haber sido presentada durante el mismo año 2023, no sé si hay una explicación respecto a eso. La alcaldesa responde: No tenemos mayor explicación, solo me hago cargo y concuerdo con que esto nos demoramos en llegar a este punto que deberíamos haber pasado apenas se evacúa el informe de Control, solo comprometerme a que estamos permanentemente mejorando los procesos internos del municipio.

Se somete a votación el punto 5 de la tabla:

En Votación:

- Concejala señorita Castro Tobar: Apruebo dado las certificaciones del Director de Control y la Asesora Jurídica subrogante.
- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo según la certificación de Control y Jurídica.

- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo.
- Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo según la certificación de Control y Jurídica.
- Concejala señorita Tapia Gómez: Apruebo, teniendo a certificación de la Asesora Jurídica subrogante y del Director de Control.
- Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo.
- Alcaldesa señorita Facuse Rojas: Apruebo.

ACUERDO N°459

Se aprueba por unanimidad el cambio de destino de la subvención otorgada en el año 2022 del Club de Adulto Mayor Reina Rosa Gacitúa.

6. CONVENIO ASISTENCIAL-DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE Y LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Expone doña Consuelo Ramos, Coordinadora de COSAM, en su presentación se refiriere a:

- Antecedentes Generales: La Universidad Autónoma de Chile requiere de la disposición de campos clínicos para la formación de profesionales y técnicos y a su vez la Municipalidad de Cerrillos cuenta con las instalaciones del Centro de Salud Mental y Comunitario y en relación a ambos la importancia de que la formación de profesionales del ámbito profesional puedan ir en la vía del aprendizaje en las condiciones reales de acuerdo a la realidad de los centros de salud para el desarrollo de su carrera formativa.
- Convenio: cupos de internado y cupos curriculares.
- Retribuciones.
- Detalle del pago.
- Vigencia y término anticipado del convenio.
- Coordinación de las actividades.
- Otros aspectos.

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa sede la palabra:

- Concejala señorita Tapia Gómez: Sólo tengo una duda de la naturaleza del convenio, no específicamente del convenio que se nos presenta ahora, sino que tengo la duda que por qué este convenio se nos presenta al Concejo para su aprobación y no así otros convenios que ha sostenido el municipio con otras entidades como Fesiluz, Tianfu, Lollapalooza, que aquellos no han pasado por Concejo, entonces cuál es la naturaleza del convenio, ¿Porqué pasa este convenio y los otros no?, me gustaría que me pudieran aclarar jurídicamente. La alcaldesa indica: Por los períodos alcaldicios tiene que

pasar por concejo, hay convenios que exceden del mandato alcaldicio. La Asesora Jurídica (s) agrega que efectivamente, como dice la alcaldesa cada vez que un convenio exceda de los cuatro años de mandato, deben pasar por concejo, además por un tema de transparencia éste es efectivamente donación bastante importante que es específicamente para ponerlo en conocimiento del Concejo.

- Concejal señor Leiva Godoy: La Asesora Jurídica dijo donación? A lo que interviene la Asesora Jurídica (s) rectificando que es un convenio asistencial. El señor Levia agrega: Es un aporte para la formación que hace la Universidad hacia el Municipio a raíz del convenio, mi inquietud tiene que ver con los espacios donde este convenio va a traer alumnos de las carreras que mencionó consuelo, en el COSAM actual donde están, yo no sé de caben o si están cabiendo, si están viniendo ya, lo ideal es que sea en las nuevas dependencias en que se deberían trasladar y en qué fecha. La señorita Ramos informa: Principalmente al ser un convenio docente asistencial no requerimos de nuevos espacios para aceptar a los estudiantes porque tienen que estar constantemente en compañía de los profesionales, entonces lo que se hace en ese sentido es que se entrega un consentimiento informado, ya sea, a los padres o a los usuarios y usuarias que ellos acepten que el estudiante del área que corresponda ingrese a la atención en los espacios que actualmente contamos como centro. Finalmente el concejal Leiva consulta la fecha de traslado del COSAM y se le indica que en abril del presente año.

Se somete a votación el punto N°6 de la tabla.

En votación

- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo
- Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo
- Concejala señorita Tapia Gómez: Apruebo
- Concejala Señora Miranda Carquín: Apruebo
- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo
- Concejala señorita Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa señorita Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N°460

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del "CONVENIO ASITENCIAL-DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

7. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación las Actas de la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2023; la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2023 y la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2023.

- Concejala señorita Castro Toba: : La redacción tiene demasiadas faltas de ortografía, las tres actas que nos enviaron, de echo a modo de ejemplo, "Concejo" con "s", tiene un montón de faltas de ortografías por todos lados, no sé si las corrigen para aprobarlo o se aprueban y después las corrigen. La Secretaria Municipal subrogante explica que se está trabajando con un computador antiguo que nos cambia las letras y a pesar de que se revisan, muchas veces pasan sin el corrector de ortografía. La alcaldesa pide las disculpas por el caso y aprovechar que está la Directora subrogante de Secplan para comprar un computador para Secretaría Municipal.

Votación y Fundamentos:

- Concejala señorita Castro Tobar: Apruebo, solicito que se corrijan todas las faltas de ortografía.
- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo.
- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo las tres actas.
- Concejala señorita Muñoz Daza: Apruebo.
- Concejala señorita Tapia Gómez: Apruebo.
- Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo.
- Alcaldesa señora Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N°461

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Actas de la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2023; la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2023 y la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2023.

8. SOLICITUD DE INFOMES.

Concejala señorita Castro Tobar: Creo que ya llevo como un año pidiendo informes que no se me han entregado, otros seis meses, otros tres meses, y ahí un sinfín de informes que he solicitado en mi rol fiscalizador como nos dice el procedimiento y de verdad que no tengo respuesta.

La alcaldesa señala que acoge lo que le dice, pero también se la han ido respondiendo de manera parcial, no al cien como tenemos que llegar, pero si le han ido respondiendo algunos de los informes asique reitero a la secretaria municipal por favor cumplir con esto a la concejala.

9.VARIOS.

Concejala señorita Osorio Oviedo: Quisiera comentar la carta que llegó a nuestra concejalía de la señora Ximena Salvo Puga, vecina y funcionaria municipal, misiva donde nos detalla el lamentable asalto que sufrió su hijo Alan Martínez Salvo, quien también se desempeña como funcionario, fue abordado por un grupo de sujetos quienes lo amenazaron con armas de fuego para forzar su ingreso al automóvil y lo despojaron de todas sus pertenencias para luego abandonarlo en la autopista, después de ocurrido los hechos y haber realizado las denuncias correspondientes, Ximena comenta su decepción ya que ni el municipio ni la jefatura directa prestaron algún tipo de ayuda psicológica y orientación alguna en los pasos a seguir en la difícil situación, entendiendo que es fundamental respaldar a nuestros funcionarios en casos extremos como este ya que muchas veces se producen daños colaterales a las personas que necesitan de tratamientos psicológicos para volver a retomar su vida normal y en este aspecto como entidad pública tenemos que hacernos también responsables prestando toda la ayuda necesaria a nuestros funcionarios públicos. Por otra parte, vecinos de calle Pablo Suarez a la altura del 781 casi al llegar a la calle Reconquista nos denuncian una posible construcción ilegal que se estaría realizando en una casa particular y que no contaría con los permisos requeridos para este efecto, puesto que el objetivo de esta obra es subdividirla en piezas para luego arrendarlas en una suerte de cité, como ya se ha hecho en otras zonas de la comuna, no olvidar que estamos ayudando todavía en la concejalía en la calle Mariano Latorre que se han visto afectados debido a todos los problemas que generan a nivel de convivencia y calidad de vida para la comunidad que colinda este tipo de vivienda que han proliferado en Cerrillos este último año, es por esto que mediante usted alcaldesa quisiera pedir intervención de la DOM para que visite el lugar fiscalizando estas obras que aun se están ejecutando y así podríamos evitar un problema mayor a futuro. Lo otro que quiero comentar es algo positivo mandarle a Carmencita, la señora que está al ingreso de Piloto Lazo, quiero darle las gracias por la buena atención que tiene hacia los vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos, siempre con una sonrisa atendiendo a todos los que llegan y orientándolos ...

La alcaldesa solicita a la concejala Osorio comenzar el punto el punto de la señora Carmen, ya que tiene la misma opinión y desea llamarla a la sala de Concejo para que esté presente.

En presencia de la señora Carmen la concejala Osorio retoma el tema, señalando: Quiero felicitar a Carmencita porque siempre es una persona que está dispuesta a

ayudar a los vecinos y vecinas de la Comuna, orientándolos cuando llegan, tener una muy buena disposición, siempre tiene una palabra de cariño para todos, no tan solo para los vecinos, también para los funcionarios y las autoridades de esta comuna, asique Carmencita, felicitarte, agradecerte, te mando un fuerte y enorme abrazo y sobre todo allí, este es el lado bueno alcaldesa, también quería exponer esto porque sucede muchas veces que nuestros vecinos y vecinas hablan de que a veces funcionarios y funcionarias no tienen buenos tratos para la comunidad, lo vivió in situ mi hija y me parece muy mal de parte de algunos funcionarios de tratar a una persona de una determinada forma y saber que después mi hija, lo encuentro totalmente mal porque somos todos vecinos y vecinas y todos debemos ser tratados de la misma forma; y porqué mi cariño especial hacia Carmencita, porque mi peque sin conocerla a ella desde el día uno que la atendió muy bien, asique Carmencita siga así, muchas felicitaciones, muchas gracias.

La señora Carmen manifiesta sus agradecimientos al reconocimiento.

La alcaldesa señora Facuse Rojas y todos los concejales se suman al reconocimiento y felicitaciones por su buena atención.

La alcaldesa se refiere al caso del funcionario Alan Martínez aludido por la concejala Osorio, señalando: Mi secretara Francesca Mardones, fue el mismo día, personalmente a ver a Alan al servicio de salud donde se encontraba para ver su estado y hubo una preocupación desde el minuto uno en ese sentido, una funcionaria que estaba en un día sábado en la tarde que va en mi nombre a saludarlo y le voy a dar la palabra a la Administradora Municipal para que le pueda contar las gestiones que hemos realizado. La Administradora señora Montecinos Ortiz, señala: Efectivamente como señala la alcaldesa, Francesca Mardones, en representación de la alcaldesa hace esta visita en el hospital donde él estaba y también, entiendo que Carabineros, por nuestra parte, o yo principalmente, también llamé a la mamá de él el día lunes, me parece, llamé a la suegra de él y llamé también a la pareja de él, nosotros por nuestra parte hemos hecho lo que nuestro alcance puede, porque lo otro sería irnos a la casa de él y quedarnos con él, eso no lo podemos hacer, asique interpusimos la querella que se encuentra en este minuto en estado de admisible, que la puede cotejar los abogados que ustedes tienen, con el Rol Ordinario N°1169/2024, así es que por nuestra parte nosotros hemos hecho todo lo pertinente, lo que posemos hacer, humanamente y lo que la ley nos permite, además él también concurrió a la ACHS y está siendo atendido por la ACHS, entendemos que lo que él vivió es un hecho traumante que le puede ocurrir a él o a cualquiera de nosotros y el mecanismo va a ser siempre el mismo, no hay otro, no tenemos más acceso para hacer más acompañamiento personalizado. La alcaldesa agrega que instruyó un sumario por el tema del robo de este bien municipal y esperamos que Alan se encuentre bien, no he tenido la oportunidad de están con él ya que se encuentra con licencia médica, donde también está recibiendo apoyo psicológico, es lo que puedo decir en relación a este punto, que

es tan sensible y fue sin duda un golpe muy duro para nosotros como funcionarios municipales que un compañero de trabajo haya sufrido este horrible ataque.

Concejala señorita Tapia Gómez: Lo primero, solicitar que nos puedan remitir el documento de la Contraloría que se señaló al principio en la entrega de antecedentes, para que puede ser remitido a los correos electrónicos. Lo segundo, el 19 de febrero me enteré por la prensa que el señor Leonel Cadis Soto entregó testimonio a la fiscalía oriente por la investigación que se sigue por delitos de corrupción, donde existen varias personas en calidad de imputados, de ellos...(corte de audio) La Municipalidad de San Bernardo como el caso de la señora Nora Cuevas que es de la IDI, ex alcaldesa también, y que el señor Leonel Cadis Soto también fue ex concejal y también fue ex alcalde de la comuna de San Bernardo, y por qué me refiero a esta situación que me enteré por la prensa, porque el 19 de octubre 2023, al año pasado, yo solicité un oficio donde quería saber antecedentes sobre la contratación del señor Leonel Cadis Soto, en calidad de honorarios, donde solicité su boleta, su informe, sus contratos, su título profesional y el resultado de las funciones realizadas, entiendo que el funcionario hoy día se encuentra contratado durante este año 2024, no sé en qué funciones, pero me gustaría poder respuesta de este oficio que fue el 19 de octubre y que se me pudiera complementar con la información del contrato y boleta y resultado de sus funciones de este año.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas responde a la concejala Tapia señalando: Efectivamente él estuvo exponiendo acá en Concejo, pero de acuerdo a los antecedentes que usted nos reporta con el tema de la Fiscalía, él tiene un contrato hasta marzo, aquí le pido a la Administradora ver bien el detalle y evaluar la situación según los antecedentes, para si no, terminar el contrato ahora a fines de febrero, acogiendo lo que indica la concejala Tapia.

Concejala señorita Castro Tobar: Manifestar mi preocupación por las contrataciones que se hicieron para conservación y mantención de establecimientos educacionales para que pudiésemos estar en condiciones para que los niños puedan entrar en marzo con baños como corresponde, en el caso de Pedro Aguirre Cerda y Ejercito Libertador en el caso del cierre perimetral, el martes fui a estos tres establecimientos y la verdad es que en el Ejercito no hay obras, en Pedro Aguirre Cerda no hay obras y en Los Cerrillos está a la mitad, los baños hicieron todo el levantamiento de todo lo viejo pero hasta ahí estaba hasta el día martes, entonces me preocupa que entrando los niños tengan que hacer esas obras con los niños en clases, en Pedro Aguirre Cerda son dos salas y también entiendo, por lo que me señaló el Jefe Daem, hay una reparación de la cocina, entiendo que se contrató una

empresa de acuerdo a lo señalado por el mismo que no tiene patente, entonces estaban regularizando todo el tema y yo no sé en qué proceso está, no recuerdo haber aprobado en Concejo la reparación de una cocina a Pedro Aguirre Cerda, puedo estar equivocada, pero eso es lo que se me comentó desde el área de educación, así es que haber si el ITO puede preocuparse en qué condiciones están las obras y en qué minuto se van a terminar, considerando que ya estamos a una semana o un poquito más para el inicio de clases, los profesores ingresan el uno de marzo, los niños el cinco.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas responde a la concejala Castro: En la mañana tuvimos una reunión para afinar estos detalles, que no son menores, también quiero resaltar la gestión que se ha hecho desde Educación, por ejemplo, ayer estuve visitando las reparaciones, yo soy la más interesada en llegar a la fecha, pero con mucho orgullo, por ejemplo algunas de las cosas que visité ayer en nuestra escuela 271, que se encuentra en el más profundo abandono que es la Escuela Los Cerrillos, habían unos baños que jamás han sido habilitados porque no les llegaba el agua y habían sido usados como bodega y ayer con mucha alegría me doy cuenta que ya se están arreglando, el baño están esperando justamente que el agua pueda llegar a los baños, pero contenta como alcaldesa de poder ir arreglando nuestras escuelas, el tema de la protección de las rejas, no las están haciendo en cada una de las escuelas, sino que, habilitaron una especie de taller en un lugar municipal donde se podía hacer esto, ya las están terminando de pintar, yo al igual que usted concejala, quiero aprovechar de pedirle a la Administradora afinar estos detalles y esperamos el día de inicio de clases con estos trabajos listos y de no ser así tomar todos los resguardos en seguridad de los niños y niñas para el ingreso a clases.

La Administradora Municipal señora Montecinos Ortiz señala: Solamente quiero que quede esta sesión ordinaria establecido, yo recibí ayer un correo de la concejala Josefina, donde ella cuenta de algunas reuniones que ella estaría organizando con Lotus, entonces quiero que en esta sesión ordinaria quede en acta que los concejales no se pueden reunir de manera unipersonal o unilateral con las empresas ni ninguna otra entidad porque, si bien es cierto, no son funcionarios públicos pero les atañe la misma norma, ellos funcionan los concejales, y tengo super claro que aquí hay concejales que entienden muy bien la norma, pero para que quede explícito en este concejo y en esta acta, funcionan como comisiones sí, pero las comisiones son colegiadas, por tanto las decisiones las toman como cuerpo, no se toman de manera unilateral, no una presidenta o presidente de alguna comisión determinada, se puede reunir con empresas de manera unilateral, necesito que esto quede claro porque después no queremos que ocurran situaciones que después pueden ser un escaño público.

Siendo las 13:27 horas. Se da por terminado este concejo municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA